

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.....

ACTA No. 003-2024

En la ciudad de Santa Rosa, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro a las 16h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores, Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón, Señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejales Principales del Cantón. Actúa en la Secretaría General la Mgs. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación en Segunda y Definitiva instancia del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA, NORMA Y CONTROLA EL USO DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.**
- 2. Clausura.**

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien procede a informar que existe el respectivo quorum reglamentario, así mismo se deja constancia que la Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón, y las concejalas Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, y la Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, se encuentran en la ciudad de Quito en el foro de mujeres líderes, y ellas están concedidas de manera telemática, para que se proceda con la instalación de la sesión extraordinaria.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: un gusto señor alcalde, antes de iniciar con la sesión sí quisiera pedir que se pueda implementar en el orden del día, la aprobación de la ordenanza que regula y controla la intención del uso de ocupación de suelo respecto a la procedencia de la instalación y construcción de granjas para la medida de explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies, destinados a un uso humano en la jurisdicción de Santa Rosa, provincia de Loro, le digo esto porque ya fue aprobada en primera



instancia, de forma unánime por los concejales, y no creo que lleve mayor explicación porque ya fue socializada con todos los pasos correspondientes y solamente falta aprobarlo en segunda instancia.

Interviene el señor Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: compañeros, muy buenas tardes, un gusto saludarlos a las que estén conectadas, a Brigitte, Fabiola, Mirian, a la compañera vicealcaldesa, a los compañeros también que están de manera presencial acá en la alcaldía, primero, al menos los que estamos acá, pues mil disculpas, la intención era poder contar con la normalidad y la energía, pero están en mantenimiento ahorita los generadores en el cuerpo bomberos, lo importante de poder haber hecho la gestión es contar con los generadores aquí en el municipio de Santa Rosa, que estamos nosotros vuelta ahora con energía. Hay una petición de parte del concejal Javier Medina para poder incorporar en el orden del día la aprobación en segunda instancia de la ordenanza que regula, controla y sanciona el uso y ocupación del suelo respecto al establecimiento, instalación y construcción de granjas para la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies, compañeros, someto a consejo para poder hacer la incorporación o no de acuerdo al criterio de cada uno de ustedes para que la secretaria tome votación y proceder.

Interviene la señora secretaria general quien dice: voy a proceder con la votación, por favor, para que en el chat me dejen su votación, el concejal Pedro Aragundi, él se encuentra de forma presencial.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: señor alcalde, compañeros concejales, dicho esto por el señor alcalde y por el compañero Javier Medina, esta ordenanza ya pasó, la primera instancia es la segunda y definitiva, yo creo que es una ordenanza que favorece a los santarroseños, mi voto es a favor, que se le incluya.

Interviene la señora, concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: aprobado.

Interviene la concejal señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora, concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: aprobado compañera.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice:

Interviene el concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aprobado.

Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.



Interviene el señor Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: aprobado

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien informa: señor alcalde, señores concejales, el orden del día conforme lo manifestado por el señor concejal Javier Medina Noblecilla, en el requerimiento de incrementar la Aprobación en segunda y definitiva Instancia del proyecto Ordenanza que regula controla y sanciona el uso y ocupación de suelo respecto al establecimiento, instalación y construcción de granjas para la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies destinadas al consumo humano dentro de la jurisdicción del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, señor alcalde, ha sido aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en segunda y definitiva Instancia del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA, NORMA Y CONTROLA EL USO DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.
2. Aprobación en segunda y definitiva Instancia del proyecto Ordenanza que regula controla y sanciona el uso y ocupación de suelo respecto al establecimiento, instalación y construcción de granjas para la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies destinadas al consumo humano dentro de la jurisdicción del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.
3. Clausura.

Interviene el señor alcalde, Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dice: compañeros, un gusto saludarlos, a los que están de manera presencial y los que están conectados vía telemática, agradecerles también por tener la responsabilidad de estar en esta sesión con la cual vamos a tratar dos puntos importantes para el desarrollo del cantón Santa Rosa, uno tiene que ver con la seguridad y otro tiene que ver con el orden y el respeto también al medio ambiente aquí en el cantón Santa Rosa.

PRIMER PUNTO: Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de ordenanza que regula, norma y controla el uso de motocicletas y similares en la jurisdicción del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.

Interviene el señor, Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: Compañeros, señor jurídico, la única observación que le hago a la ordenanza después de la primera instancia que fue aprobada el día de ayer es un tema de forma, no de fondo, en el párrafo quinto de la exposición de motivos hay una falta autográfica que es registrar, no registrar, nada más, de ahí el resto, compañeros, está ya la ordenanza aprobada en primera instancia para que pueda ser aprobada en la segunda y definitiva y con esto nosotros ya proceder a tener la articulación



con la policía y las fuerzas de unidades públicas para que esta herramienta jurídica nos permita tener mayor fortaleza en el control de la seguridad en el cantón, salvo alguna otra observación de parte de los compañeros, salvo algún otro criterio de los compañeros concejales presentes, hay alguna observación de parte de los compañeros antes de proceder a la votación, las escuchamos, caso contrario señora secretaria proceda con la votación por favor.

Interviene el señor, concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora, concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: como lo manifesté en primera instancia, siempre se debe observar el debido proceso, y que se nos haga llegar siempre con anticipación.

Interviene la concejal señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora, concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: aprobado.

Interviene el señor, concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: de mi parte aprobado.

Interviene el concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: señor

Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.

Interviene el Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: mi voto es a favor.

El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **Resuelve:** Aprobar en segunda y definitiva instancia del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA, NORMA Y CONTROLA EL USO DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.- **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 003-2024.**

SEGUNDO PUNTO: Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que regula controla y sanciona el uso y ocupación de suelo respecto al establecimiento, instalación y construcción de granjas para la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies destinadas al consumo humano dentro de la jurisdicción del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.

Interviene el señor, Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: compañeros, está considerada la ordenanza que ha sido trabajada por el compañero concejal Medina, con el cual el único objetivo es poder normar esta actividad que se genera en el cantón Santa Rosa teniendo en cuenta el respeto al



medio ambiente y también el respeto a los ciudadanos que viven ya en lugares ordenados, en lugares limpios, en lugares regenerados y que por alguna situación se presentan estas novedades, entonces, su meta de votación, mi querida compañera secretaria, salvo alguna otra observación de los compañeros concejales para poder tratarla y avanzarla.

Interviene el señor, concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora, concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: como les dije, es una ordenanza que nace de una, propuesta de la ciudadanía que ha venido pidiendo he estado presente en algún punto y esta ordenanza pues ha trabajado el compañero respetando los mismos procesos, aprobado.

Interviene la concejal señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: buenas tardes con todos, mi voto es favor.

Interviene la señora, concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: mis felicitaciones por esta ordenanza que ha venido trabajando y de la cual he estado acompañando siempre pues para ver solución a tantos problemas inquietos de los ciudadanos, esta problemática pues, felicitaciones y aprobado.

Interviene el señor, concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: bueno, yo antes de nada, señor Alcalde y compañeros concejales, quisiera agradecer a todos ustedes por ese apoyo brindado, ha sido una ordenanza trabajada de hace más de dos años, no una ordenanza muy compleja, en donde ha intervenido diferentes instituciones a nivel provincial, como es Prefectura, como el Ministerio del Ambiente, Agrocalidad, Colegio Veterinarios de El Oro, funcionarios del municipio, compañeros concejales, diferentes instituciones aquí también, grupos sociales de Santa Rosa, en donde es una ordenanza que vamos a ordenar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, quiero agradecer a todos los compañeros por que han sido parte también muchas veces de esta mesa técnica de trabajo, en donde se han dado cuenta que es una herramienta legal como para poder ya de una vez por todas, sin perjudicar a nadie, ordenar nuestro territorio de Santa Rosa, mi voto es por el trabajo.

Interviene el concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: señor

Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.

Interviene el Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: felicitar al compañero Concejal Javier Medina por el trabajo, si bien es cierto pues ha sido un proceso largo, esto acarrea parte de la administración anterior en su tiempo ya final, más allá de eso pues lo importante es que se ha podido retomar y Dios mediante esto nos permita también continuar con el objetivo que tenemos de poder tener una ciudad mucho más ordenada y que respete el medio ambiente y



que se respeten las actividades sin perjudicar siempre a los sectores aledaños donde se generen este tipo de acciones, por lo tanto pues mi voto también es a favor.

El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **Resuelve:** Aprobar en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que regula controla y sanciona el uso y ocupación de suelo respecto al establecimiento, instalación y construcción de granjas para la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies destinadas al consumo humano dentro de la jurisdicción del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.- **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 004-2024.**

TERCER PUNTO: Clausura.-

compañeros, antes de terminar la sesión de consejo el día de hoy, la sesión extraordinaria, recordarles que el día viernes tenemos nosotros la entrega de obra junto a la Prefectura del Oro a las cuatro de la tarde en San Joaquín, en La Victoria, eso de ahí se lo realizó gracias al equipo caminero de primera que tenemos nosotros ahorita en este momento como municipio, se enviaron todas las volquetas nuevas que se han adquirido en esta administración y parte de algunas de las volquetas pues en la administración anterior, y con esto pues hemos podido hacer una articulación muy interesante con la prefectura para poder colocar la carpeta asfáltica en un sector rural del Cantón Santa Rosa, sabemos que no es nuestra competencia, pero sí es nuestra responsabilidad y obligación poder conseguir estos resultados que mejoren la calidad de vida de nuestra gente, no importa si es sector urbano o rural, lo importante es hacerlo, y así mismo, compañeros, a las cinco de la tarde, pues ya las compañeras que se encuentran en Quito, es difícil que puedan llegar, pero a las cinco de la tarde tenemos la entrega nosotros del UPC en el nuevo Santa Rosa, tenemos la entrega también del patrullero y las dos motocicletas que fueron adquiridas por el tema de las festividades de agosto, por la cual pues se trabajó con el dólar de entrada y eso está listo para ser entregado en estos momentos, a las cinco, aquí en pocos minutos, y también, compañeros, que puedan estar atentos, algunas acciones que vamos a realizar nosotros para que tengan conocimiento sobre el alcantarillado y agua potable que tiene que ver con el BDE, eso ya hizo aproximadamente cuatro millones de dólares, si no estoy mal, cuatro o cinco millones de dólares, si no estoy mal, que se va a sacar el crédito con el BDE para poder hacer justicia y poder cumplir con un anhelo de estos sectores, que es Estero Medina, el Recreo, Río Chico, el Paraíso de la Victoria y La Quebrada, son cinco sectores que van a tener agua potable y van a tener alcantarillado, estos, compañeros, con fondos europeos, si no estoy mal, con fondos europeos se están sacando estos recursos y con esto, más allá de la inversión, compañeros, también un dato más de esta administración, primera vez, bueno, ya no es la primera, con nosotros ya lo hemos hecho con GIZ, pero creo que es la tercera vez dentro de nuestra administración, comandada por quien les habla, que recibimos fondos internacionales para poder ejecutar obra, eso no lo consigue cualquiera, eso no se



lo dan a cualquiera, eso se lo dan a una administración que ha sabido cumplir absolutamente con todos los balances financieros, que ha sabido cumplir con la normativa pertinente para poder proceder, y lo más importante es que hay componentes no reembolsables, eso es lo más importante que estamos nosotros accediendo y con esto pues nosotros tener ese recurso y la aprobación de ese crédito.

Es muy probable que este año mismo salgan los créditos y con esto pues nosotros darle esa buena noticia, a pesar de todo lo que estamos viviendo, a nuestra gente que es aproximadamente un beneficio para siete mil personas, también es una obra histórica y una obra considerable por la cantidad de personas y familias que se van a beneficiar, así mismo compañeros, indicarles, nosotros estamos ya por entregar también las herramientas tecnológicas a los abanderados, es un proceso que se me ha demorado un poquito, pero sin embargo ya solamente está de definir fecha, eso lo vamos a hacer yo mediante y con el director también que nos ha dado todas las especialidades y adicional a eso pues compañeros ya también estamos en el proceso de la entrega de herramientas tecnológicas para nuestros jóvenes, tengan en cuenta compañeros que la próxima semana recibimos también veinte mil dólares del gobierno alemán de GIZ en instrumentos musicales y adicional a eso se está realizando una inversión de cinco mil dólares para poder tener la escuela de formación musical en el cantón Santa Rosa como establece la norma, ya no en un cuarto chiquitito, ya no en algo pequeñito, sino en algo como establece con las condiciones necesarias para que nuestros chicos puedan desarrollar las mejores destrezas en el arte, la cultura y la música, y esto se suma al trabajo que estamos realizando para poder generar mayor seguridad en el Cantón, porque el que piensa que solamente equipando a la policía nacional o a los militares para combatir la inseguridad es lo único que se debe hacer, está totalmente equivocado, hay que trabajar desde la raíz, hay que trabajar desde las instancias del núcleo más importante de la sociedad que es la familia y nuestros jóvenes para poder tener una esperanza de cambio, eso compañeros, Dios me lo bendiga, las espero ver acá ya en Santa Rosa para seguir coordinando algunas acciones en favor del desarrollo siempre del Cantón Santa Rosa.

Por lo que dejo de esta forma clausurada la Sesión, siendo las 16h18 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA**.

Mgs. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN



Mgs. Patsy Jácome Calle
SECRETARIA GENERAL

